

Gustavo Petro

CNE ratifica sanción contra la campaña de Gustavo Petro por financiación ilegal

Se ratificó la millonaria multa contra Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol** y exgerente de la campaña y otros directivos de la misma.

Daniel Jerez

abril 29, 2026 - 11:54 am

Compartir


[Unirse al Canal de WhatsApp](#)
[La FM en Google News](#)
[La FM en Google Discover](#)


Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**, a imputación por violación de topes de campaña del presidente Petro
Crédito: Ilustración La FM | Colprensa | Noticias RCN

Con una votación de 6-2 y con la participación de conjuces, la Sala Plena del Consejo Nacional Electoral (CNE) ratificó la millonaria sanción que impuso contra la campaña presidencial de Gustavo Petro, por irregularidades en su financiación.

Los magistrados negaron los recursos que se habían interpuesto contra su decisión inicial y ratificaron que **sí hubo violación de topes electorales y la misma se financió de manera ilegal.**

En la Sala fue acogida la posición expresada por los magistrados Benjamín Ortiz y Álvaro Hernán Prada, que lideraron esta investigación.

Lea también

Campaña de Gustavo Petro violó los topes electorales, según Consejo Nacional Electoral: Ricardo Roa, sancionado

¿Cuál es la sanción contra Ricardo Roa y otros directivos?

Ricardo Roa, actual presidente de **Ecopetrol** y exgerente de la

[Lo más oído](#)
[Lo más visto](#)
[Encuestas](#)


1 Elecciones Colombia 2026: encuestas, estrategia y polémicas marcan el cierre de campaña


[Secretos de D'Arcy Quinn](#)


2 Expresidente Uribe recibe anónimo que vincularía a gobernador con magnicidio de Miguel Uribe

[Medicina Legal](#)


3 Medicina Legal le responde a Petro sobre por qué no ha entregado la necropsia de Kevin Acosta: "no es por un tema político"

[Colpensiones](#)


MinTrabajo exige traslado de

campana, al igual que la tesorera Lucy Aydee Mogollón y la auditora María Lucy Soto, fueron sancionadas con una millonaria multa que asciende a cerca de 6.000 millones de pesos.

Según la decisión, **las multas son de 2.879 millones de pesos por financiación irregular y por 3.043 millones de pesos por violación de topes.**

De igual manera, esta decisión también alcanza a los **partidos Colombia Humana y Unión Patriótica**, que avalaron la candidatura de Gustavo Petro en el 2022 y que tendrán que responder por una multa de más de alrededor de **1.100 millones de pesos.**

El tribunal electoral también había **compulsado copias a la Fiscalía General de la Nación para que determine si cabe o no una investigación penal en contra de Ricardo Roa**, por estos mismos hechos.

Lea también

Petro y Cepeda no tienen coraje, mentirosos: Uribe responde tras acusaciones sobre falsos positivos

¿Cómo fue la violación de topes?

Según encontró el CNE, **la violación de topes electorales habría sido por más de 3.500 millones de pesos en la primera y la segunda vuelta presidencial.**

Los magistrados determinaron que la campaña, ni los directivos de la misma, pudieron desvirtuar las pruebas que existen sobre estas anomalías que se presentaron sobre el manejo de estos recursos.

¿Qué pasa con el presidente Petro?

El presidente Gustavo Petro está siendo investigado por este mismo caso en la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes y aunque el proceso continúa abierto, aún no se ha tomado una decisión de fondo sobre el proceso.

Temas relacionados

Gustavo Petro • CNE • Sanción económica • multa

CONTENIDO PROMOCIONADO



ngid

Álvaro Uribe

Petro y Cepeda no tienen coraje, mentirosos: Uribe responde tras acusaciones sobre falsos positivos

El exmandatario dijo que Petro es indigno de ocupar la Presidencia y Cepeda es un "hipócrita de los derechos humanos".



Secretos de D'Arcy Quinn

Expresidente Uribe recibe anónimo que vincularía a gobernador con magnicidio de Miguel Uribe



Ver

Falsos positivos

Falsos positivos: Paloma Valencia defiende a Uribe y le recuerda a Cepeda su "foto con los asesinos de Miguel Uribe"



Elecciones en Colombia

Paloma Valencia revela obras de infraestructura trabadas y propone plan para reactivar el sector en Colombia

Paloma Valencia, candidata presidencial, propuso un plan de choque con concesiones para destrabar obras y reactivar proyectos clave.

Paloma Valencia

"La presidenta soy yo, la que va a nombrar los ministros soy yo": Paloma sobre desacuerdo de Oviedo frente a Uribe

La candidata había propuesto al expresidente Álvaro Uribe como su ministro de Defensa.

Programas

Más Programas >

Noticiero de La FM

Las noticias de Colombia y el mundo. Investigación rigurosa, información confiable, periodismo para todos.

Lunes a viernes:
4:00 a.m. a 11:00 a.m.

VER PROGRAMA



Noticiero

Peláez y De Francisco en La FM

Hernán Peláez y Martín De Francisco se reúnen para hablar de lo que más les apasiona: el fútbol. Un espacio que combina información actualizada, análisis profundo, opinión sin filtros y anécdotas memorables.

Lunes a viernes:
11:00 a.m. a 12:00 m.

VER PROGRAMA



La FM más fútbol

Toda la actualidad, análisis y pasión por el deporte con el respaldo de un equipo experto bajo la dirección de Juan Felipe Cidavid.

Lunes a viernes:
1:00 p.m. a 4:00 p.m.

VER PROGRAMA



La FM más fútbol

En video

Más videos >



Medicina Legal le responde a Petro sobre por qué no ha entregado la necropsia de Kevin Acosta: "no es por un tema político"



Expresidente Uribe recibe anónimo que vincularía a gobernador con magnicidio de

Medicina Legal frena exigencias del presidente Petro por Kevin Acosta: LA FM Colombia

LAFM





Con magnicidio de Miguel Uribe

EN VIVO | Noticiero La FM - 29 de abril de 2026


Medicina Legal a Petro por caso Kevin Acosta: "No es un tema político, es reserva sumarial"

Ver en YouTube

Ver nota completa >



Últimas Noticias || **Beneficios tributarios** Piden que exenciones tributarias para el fútbol en Bogotá apliquen a otros deportes | **Activistas** Tres colombianos entre los activistas detenidos por Israel

Radio  [Aviso de Privacidad](#)